# La Banda Oriental del Río de la Plata. Frontera, territorio y paisaje ante las Nuevas Poblaciones del siglo XVIII

The Eastern Band of the Río de la Plata. Border, territory and landscape in view of the New Populations of the 18th century

#### Francisco Ollero Lobato

Universidad Pablo de Olavide folllob@upo.es orcid: 0000-0003-2548-709X

# Soledad Cebey

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de la República scebey44@gmail.com ORCID: 0009-0000-0938-2867

#### **Tatiana Rimbaud**

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de la República trimbaud@fadu.edu.uy

ORCID: 0000-0001-7386-7236

#### William Rey Ashfield

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de la República william@bmr.uy

ORCID: 0000-0002-3281-0273

**RESUMEN:** En este artículo analizamos el contexto geográfico y demográfico de la Banda Oriental —nombre del actual Uruguay— durante la segunda mitad del siglo XVIII. Para ello nos apoyamos en relatos de viajeros, bibliografía y cartografía histórica. Observamos el momento previo a la creación de las Nuevas Poblaciones que ayudaron a articular el territorio y fijar núcleos de población cercanos a la principal ciudad de la región, Montevideo. Para ello estudiamos el poblamiento que hubo en esa región, lugar de fronteras y multicultural en un espacio casi desértico, caracterizado por la presencia del ganado vacuno y el dominio de los estancieros. Estudiamos el desarrollo cartográfico del territorio, sus principales vías de comunicaciones y los asentamientos de una población dispersa. Por último, valoramos el papel de las nuevas poblaciones como hitos de estabilidad y seguridad de una tierra en la frontera de indios y de la corona portuguesa, que confirma el poder de la corona, configura el planeamiento del territorio y dota de identidad a un sector del Virreinato de la Plata que camina hacia a una rápida transformación.

ABSTRACT In this article we analyze the geographic and demographic context of the Banda Oriental, the name of present-day Uruguay, during the second half of the 18th century. The sources used for this purpose are travelers' accounts, bibliography and historical cartography. We observe the moment prior to the creation of the New Towns that helped to articulate the territory and to fix population centers near the main city of the region, Montevideo. For this purpose, we study the settlement in that region, a place of frontiers and multiculturalism in an almost desert-like space, characterized by the presence of cattle and the dominance of ranchers. We study the cartographic development of the territory, its main communication routes and the settlements of a dispersed population. Finally, we value the role of the new settlements as milestones of stability and security of a land on the frontier of the Indians and the Portuguese crown, which confirms the power of the hispanic crown, configures the planning of the territory and gives identity to a sector of the Viceroyalty of La Plata that is moving towards a rapid transformation.

**PALABRAS CLAVE** Pensamiento ilustrado; nuevas poblaciones; territorio americano; cartografías; Banda Oriental.

**KEYWORDS** Enlightenment thought, populations, New Towns, American territory, cartographies, Banda Oriental.

**cómo citar este artículo** Mujica-Urzúa, J. (2023). La Banda Oriental del Río de la Plata. Frontera, territorio y paisaje ante las Nuevas Poblaciones del siglo XVIII. *Revista Historia y Patrimonio*, 2(3), 1-21. https://doi.org/10.5354/2810-6245.2023.71614

#### Introducción

Un tema fundamental en la historiografía actual sobre el proceso novo-poblacional es la comprensión del mismo no solo como factor de consolidación del poder real sobre las nuevas posesiones americanas, sino también como articulador de nuevos territorios, germen en muchos casos de la creación de nuevas regiones geográficas y de nuevas unidades de administración. Esa visión fue iniciada por Francisco de Solano¹ y Carlos Sambricio², para quienes los modelos de organización territorial y explotación económica coetáneos al fenómeno urbanizador constituyen una base teórica de inexcusable consulta.

Relacionado con ello, aparece una mirada que presta una especial atención a la creación de las nuevas poblaciones en áreas singulares para la defensa de una monarquía hispánica que asume criterios globales de carácter estratégico y que precisa para ello de esa atención pobladora. Esta cuestión ha sido tratada en diversos trabajos monográficos y de investigación vinculados a zonas determinadas, como la del Norte de México, de las que citamos a J. Delgado Barrado<sup>3</sup> y a M. Alonso Barquer<sup>4</sup>.

Siguiendo la visión de las nuevas poblaciones como articulación del territorio, sería de interés profundizar en cómo su implantación afecta a la configuración del paisaje, a la producción y tenencia de las tierras, y al modo en que se producen nuevos nodos y ejes de construcción del territorio. En el caso de la Banda Oriental es de enorme interés para la evolución de la región, dada la previa dependencia de Montevideo como núcleo urbano, protagonista para definir la implantación de la corona sobre todo el territorio.

Un concepto incorporado con fuerza a la historiografía reciente es el de frontera. La frontera adquiere importancia en los estudios históricos con investigadores que interpretan el concepto como resultado de la reflexión de los colonizadores europeos sobre la experiencia colonial<sup>5</sup>. También la frontera medieval, de manera concreta la resultante del amplio proceso histórico conocido como la muy discutida Reconquista, caracterizaría ampliamente al panorama de la península ibérica, donde se define desde el lugar de conflicto militar al de aculturación o de ósmosis cultural. En el caso americano, la frontera se ha entendido como un tercer territorio, aquel que corresponde a una lógica propia alejada de la autoridad del Estado —y añadimos de

- 1 Francisco de Solano, "Ciudad y geoestrategia española en América durante el siglo XVIII", en *Nuevas perspectivas* en los estudios sobre Historia Urbana Latinoamericana, Hardoy, J. E. (Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1989), 83-99.
- 2 Carlos Sambricio, *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Centro de Publicaciones, 1991.
- 3 José Delgado, "Reflexiones sobre fundaciones de ciudades en las fronteras Iberoamericanas en el siglo XVIII". Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais - UFJF 8, no. 2 (2013): 29-39. José Delgado, "Modelos de fundaciones de ciudades de frontera en Iberoamérica en el siglo XVIII", en La ciudad como texto: estructuras urbanas e ideas políticas. XII Simposio de la Asociación Iberoamericana de Filosofía Política, coordinado por Francisco Colom y Carlos Alberto Patiño (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 12-13 de octubre, 2011). http://www.proyectos.cchs.csic.es/polis/es/content/documentos-de-trabajo
- **4** Mariano Alonso, *Españoles, Apaches y Comanches* (Madrid: Ministerio de Defensa, 2016).
- 5 Michel Foucher, Fronts et frontières. Un tour du monde géopolitique (París: Fayard, 1988).

la corona—, y en contacto con el mundo indígena. Como expresa Yuln<sup>6</sup>, la frontera se convierte en una forma de comprender el desarrollo de algunos estados, como son los casos de Estados Unidos o Argentina. El carácter abierto, también metafórico del concepto, alude a un espacio físico que acaba construyendo las razones de la identidad de las nuevas naciones, especialmente a lo largo del siglo xix. En el caso del territorio donde se disponen las Nuevas Poblaciones de la Banda Oriental, su fundación se convierte en una oportunidad, un negocio, destinado a la explotación agropecuaria, a la extensión de la autoridad de la corona y a la articulación del territorio. Pero también un conflicto, el que aparece entre el territorio previo y las fundaciones, entre los habitantes de un paisaje y los nuevos pobladores<sup>7</sup>. En ese contexto, las fundaciones de las ciudades se convierten en sí mismas en un elemento incorporado al paisaje. Como señala Pelizaeus<sup>8</sup>, introducen un rasgo de identidad que se sumará a otros resultantes del proceso de emancipación de la autoridad real.

La idea de identidad y de la importancia del territorio en la configuración de la Banda Oriental en términos históricos estuvo presente en la historiografía desde Bouza<sup>9</sup>, A. Apolant<sup>10</sup> o R. Laguarda Trías<sup>11</sup>, además de las investigaciones de A. Barrios Pintos<sup>12</sup>, o la contextualización establecida más recientemente por Emilio Luque<sup>13</sup>.

Creemos importante establecer esta visión del territorio de la Banda Oriental del Río de la Plata en los tiempos del virreinato con el propósito de considerar sus caracteres como contexto del fenómeno poblador, pero también como frontera y paisaje donde se integra el proceso fundacional de las nuevas poblaciones en la época de la llustración.

#### El poblamiento de la Banda Oriental

En el caso de la Banda Oriental del Río de la Plata, sabido es su carácter de territorio signado por la ausencia de poblaciones estables durante buena parte del período de

- 6 Melina Yuln, "Una historia de fronteras. El territorio y los relatos culturales de la frontera en la construcción nacional de Argentina, Brasil y Estados Unidos", Pampa: Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales, 6 (2010): 231-246.
- 7 José Delgado, María López y María Martínez, Las ciudades en las fases transitorias del mundo hispánico a los Estados nación: América y Europa (siglos XVI-XX) (Madrid: Iberoamericana, 2014), 17-44.
- 8 Ludolf Pelizaeus, "Identidad en el espacio urbano del siglo XVI al XIX en el Río de la Plata", en Las ciudades en las fases transitorias del mundo hispánico a los Estados nación: América y Europa (siglos XVI-XX), editado por José Miguel Delgado Barrado, Ludolf Pelizaeus, María Cristina Torales Pacheco, 185-200 (Madrid: Iberoamericana, 2014), 185-200.
- 9 Fernando Bouza, Palabra e imagen en la corte: cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro (Madrid: Abada Ed. 2003).
- 10 Juan Alejandro Apolant, Operativo Patagonia: historia de la mayor aportación demográfica masiva a la Banda Oriental, con la nómina completa, filiaciones y destino de las familias pobladoras (Montevideo: Impr. Letras, 1970).
- 11 Rolando Laguarda, *Ingenieros Militares Españoles en la Banda Oriental* (Montevideo: Publicaciones del Museo Didáctico Artiguista, 199).
- **12** Aníbal Barrios Pintos, *Historia de los pueblos Orientales* (Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental Cruz del Sur. 2008).
- 13 Emilio Luque, Ciudad y poder: la construcción material y simbólica del Montevideo colonial (1723-1810) (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2007).

la dominación española. La lejanía de las zonas de tráfico desde el área protagonista andina del Virreinato del Perú y, en general, las dificultades logísticas para el esfuerzo colonizador hicieron que los primitivos asentamientos del siglo xvi, como San Juan y San Salvador o Nueva Vizcaya se terminaran abandonando —con la excepción de las misiones jesuíticas en el Alto Uruguay, reducciones de indios iniciadas en el siglo xvii—. En el territorio costero al Río de la Plata, las reducciones chanáes de Santo Domingo Soriano —fundadas en 1624, en actual territorio argentino, y trasladadas a su sitio definitivo casi un siglo después—, constituyeron uno de los primeros núcleos urbanos estables del territorio de lo que hoy es Uruguay. A este le siguieron otros como Espinillo —Nuestra Señora de Dolores de San Salvador— y Víboras¹4.

El carácter de frontera del territorio de la Banda Oriental del Río de la Plata está vinculado obviamente con el hecho de ser una superficie en disputa de las dos grandes potencias colonizadoras de América del Sur, Portugal y España. Con el desarrollo de los estados modernos, la preocupación de las monarquías no pasaba solo por la "sumisión de los vasallos, ahora querían afianzar su control sobre el territorio"<sup>15</sup>. El derecho se convertiría en el instrumento para adoptar una posición aceptable por ambas partes, a través de bulas papales y tratados entre naciones. Sin embargo, el reconocimiento se efectuaba en la posesión efectiva de la tierra por parte de alguna de las potencias.

La pretensión portuguesa por hacer factible su dominio sobre el Río de la Plata proviene desde 1530 y las distintas interpretaciones del Tratado de Tordesillas que fijaba el meridiano que determinaba los límites de expansión de las monarquías ibéricas. El período de unión ibérica entre 1580 y 1640 acallaría las diferencias entre Lisboa y Madrid hasta que la independencia lusa con la dinastía de los Braganza avivaría de nuevo el conflicto por el territorio oriental. Portugal intentaría establecer su dominio sobre la costa del Río de la Plata mediante una serie de enclaves estratégicos. Estos serían Colonia de Sacramento, que empezó a construirse en 1680 —reconstruida en 1716 tras un ataque de los españoles—, el Fuerte de San Miguel —edificado por España con la mano de obra de los indios tapes en 1735, pero tomado en 1737 por Portugal y reutilizado como bastión luso hasta su destrucción y recuperación por la corona castellana en 1763— y el Fuerte de Santa Teresa, —el último construido por los lusos en 1762, pero también recuperado luego por los españoles—.

Esa presencia portuguesa conllevaría la respuesta de la monarquía hispánica con la decisión de promover las primeras fundaciones españolas en la parte oriental del Río de la Plata. Entre 1724 y 1730 sería el caso de Montevideo, sobre una península de posible disposición defensiva. La bahía de Montevideo, con el cerro y la península donde se fundó su población, fue un enclave estratégico fundamental para las aspiraciones de estabilidad de la corona hispánica en el territorio. Como consecuencia del tratado de Utrecht y la consolidación de los portugueses en Colonia de Sacramento se mandó fortificar, pero la demora en la construcción defensiva del

<sup>14</sup> Antonio Blanco Acevedo, El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad. (Montevideo: LIGU, 1959), 33-34.

**<sup>15</sup>** Tamar Herzog, Fronteras de posesión. España y Portugal en Europa y las Américas (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2018), 16.

enclave propició la ocupación de la misma por parte de los portugueses en 1723. La corona española ordenó entonces su recuperación. En 1757 se fundó San Fernando de Maldonado, segundo centro de actividad urbana en el territorio, con una bahía protegida por la isla Gorriti. Más tarde se creó el Real de San Carlos, en 1761, cercano al asentamiento luso de Colonia de Sacramento, este último no incorporado a la corona hispánica hasta 1777. San Carlos de Maldonado se inició en 1763, muy cercano al otro de similar nombre. Los citados asentamientos de Río Grande de San Pedro, Santa Tecla, San Miguel y Santa Teresa, últimos fuertes recuperados a los portugueses, se convirtieron en pequeños enclaves españoles durante la década de los sesenta<sup>16</sup>.

#### La imagen del territorio

La escasa aportación poblacional de estos núcleos explica que durante buena parte del siglo xvIII continuaron como espacios desiertos y amplios, donde habitaban diversas etnias indígenas. Un vasto territorio casi desconocido, de orografía suave, donde los hitos geográficos principales eran la línea de costa, los ríos y arroyos, las colinas y cuchillas — nombre este con el que se denominaban las cadenas de promontorios que servían de divisoria a las cuencas fluviales—. Era un territorio casi virgen, cuya naturaleza y suavidad climática lo hacían, a la mirada de los viajeros, como un lugar paradisíaco, visión que acabaría confluyendo con la preocupación higienista de los ilustrados. El ingeniero militar y explorador Félix de Azara justificaba en el carácter primitivo del territorio la obligada protección de los indios, indicando que "puede tenerse por cierto que no hay en el mundo países más sanos que todos aquellos" 17. Según de Azara, no hubo asentamientos españoles al norte del río Negro porque así lo ordenó el visitador Francisco de Alfaro para no alterar a la población indígena. Las breves incursiones que desde el siglo anterior se habían dado en este territorio —siempre en busca de ganado desde las misiones de la Compañía, o desde Buenos Aires para la defensa frente portugueses y corsarios—, habían dado nombre a los principales ríos, a las defensas propias o antagónicas y a los relieves más importantes, aun cuando buena parte de estos mantuvieron la toponimia indígena y de origen guaraní. También, y de forma más contundente que en el interior del territorio, nombraron los lugares reconocibles para el tráfico de navegación en el estuario, en forma de cabos, islas, barras o bancos de peligroso calado para la navegación, medidas de los fondos y aguadas. Para la segunda mitad del siglo xvII, la Banda Oriental se había constituido en una suerte de libre y lejano ejido, donde pastaba abundante ganado vacuno, en especial en la zona situada entre los ríos de Santa Lucía y Solís. En particular, aquella zona donde luego tendría jurisdicción la futura ciudad de Montevideo, descrita en 1685 como "...tierra es nueva población de mucho ganado vacuno"18. Del mismo modo, se obtenía de la ribera de sus ríos, de los que se citan el Negro, San Salvador o San Juan, mucha madera destinada a la construcción de casas o a leña para la ciudad porteña. Separaba la identidad de los

<sup>16</sup> Emilio Luque, "Evolución urbana en Montevideo en el siglo XVIII: un mundo de fronteras, luchas y contrabando", en *Metodologíα y nuevαs líneas de investigación de lα historiα de Américα*, coordinado por María Emelina Martín Acosta, Celia María Parcero Torre, Adelaida Sagarra Gamazo (Burgos: Universidad de Burgos, 2001), 81-99.

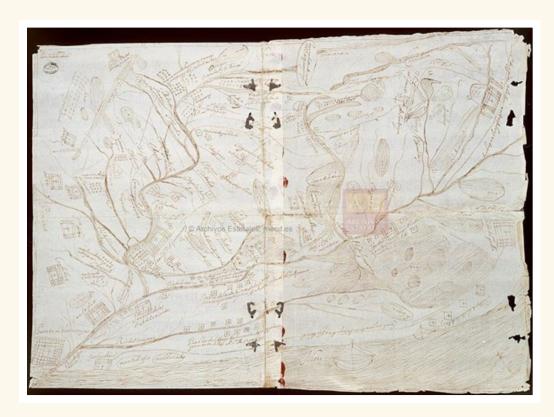
<sup>17</sup> Félix De Azara, Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata, 1793, en Biblioteca Indiana, Tomo IV, 345.

<sup>18</sup> Carta náutica del Río de la Plata, del capitán Esmaili, fechada en 1685, MP-BUENOS\_AIRES, 31. Archivo General de Indias.

campos del actual Uruguay una división norte-sur, determinada por la presencia de las misiones jesuíticas y su influjo en la zona al norte del Río Negro. El llamado "paisaje pastoril misionero" tenía amplias estancias en los campos al sur de aquella corriente fluvial, con abundancia de ganados cimarrones, que con la fundación de Montevideo se convirtieron —parte de ellos— en una amplia periferia de ese nuevo núcleo urbano<sup>19</sup>.

La iconografía del territorio se vinculó inicialmente a croquis o apuntes tomados por los protagonistas de la navegación. Se conserva el de 1581, que ilustra el texto de un erudito, probablemente cosmógrafo, sobre los cursos fluviales más importantes entre el Janeiro y el Uruguay, entre ellos los situados al oriente del Río de la Plata<sup>20</sup>.

El territorio está sujeto en ocasiones a referencias mentales o conceptuales que son ajenas a cualquier sistema de dimensiones. Esto sucede en las primeras representaciones gráficas del interior uruguayo, en el dibujo preparado por Juan de Vargas Machuca en 1688, donde ya se señalan como hitos del paisaje los cerros de Montevideo y de Maldonado (figura 1).



**FIGURA 1** "Mapa del Río de la Plata y de sus afluentes", fechado el 20 de agosto de 1688, MP-BUENOS\_AIRES, 32. Archivo General de Indias.

<sup>19</sup> María Inés Moraes, "Mundos rurales y paisajes agrarios. Una introducción", *Mundos rurales. Nuestro tiempo*, 16 (2013-2014), 5-62, sobre todo 11-19.

<sup>20 &</sup>quot;Apunte con el curso del Río de la Plata y afluentes que desembocan en él por la banda de Oriente", MP-BUE-NOS\_AIRES,1. Archivo General de Indias.

Por ello, la mirada hacia el territorio es la sugerida por la vista desde el mar, una panorámica exterior como la que reproducen los apuntes sobre la línea de costa, con las características orográficas de los promontorios que permite la identificación externa del territorio. Se conservan tales dibujos en una fecha tardía pero representativa de esta visión desde el estuario, en la descrita sobre 1768 por el capitán de fragata Domingo Perler en su viaje por el atlántico sur<sup>21</sup>.

Desde esa perspectiva marina, con fondos, bancos, e islas, la incursión sobre el territorio permite tener unas noticias más fidedignas, primero sobre ríos y arroyos, después sobre las referencias de relieve, para configurar espacios o sectores de identidad destacada. La carta náutica de 1685 del capitán Juan Antonio de Esmaili, vecino de Cádiz, representa el curso del Río de la Plata, el Uruguay y el Paraná, con indicaciones sobre bajos, calados, arrecifes y derrotas. El mapa, como se indica en su leyenda, fue fruto de su propia experiencia y la de los peritos prácticos que le sirvieron de información. La cartografía de Esmaili recoge algunas características fundamentales de la costa uruguaya, con información sobre parte de la actividad extractiva vinculada al paisaje oriental, información de relieves más hacia el interior y la presencia de la población nueva de los portugueses —Colonia de Sacramento, frente a Buenos Aires—, como amenaza a la hegemonía del territorio por la corona hispánica<sup>22</sup>. Desde el Río Uruguay y hacia el este se dibuja someramente y se da nombre a diversos accidentes geográficos, entre ellos los ríos Nuevo, de San Francisco, de San Juan, la isla de San Gabriel, con la población nueva de los portugueses, y de San Salvador. Entre los ríos San Francisco y San Gabriel hay unos montes situados, según el mapa, a unas cuatro leguas de la costa. Continúa con el Río de Santa Lucía, el monte Montevideo, la Sierra de Maldonado, el Río de Solís, una laguna de agua dulce y la Isla y Puerto de Maldonado. Se señalan, al parecer, unos islotes con el nombre "castillos", entre los bajos destaca Santa Lucía y del Inglés, y aparece la isla de Flores. Es de gran interés que los terrenos situados entre Santa Lucía y Solís sean indicados como tierra de "nueva población de mucho ganado vacuno".

Junto a la imagen y descripción cartográfica, el proceso de denominación de los hitos y lugares conformaría un método de conocimiento y control inicial del paisaje. Como hemos visto, los nombres de ríos y arroyos vienen correspondiendo a una nomenclatura religiosa, en una sociedad caracterizada por la creencia. A su vez, la interpretación de la fonética de nombres indígenas para alguno de estos hitos y de las faenas iniciales relacionadas con la ganadería y el uso del caballo completarían el conjunto de vocablos geográficos con los que se denominaban los accidentes del territorio.

Será en el momento de la fundación de Montevideo (1724-1730) cuando se divida la jurisdicción de los territorios que conformaban el actual Uruguay. Al norte, las misiones jesuíticas en la cuenca del alto Uruguay. Por su parte, un amplio territorio en el centro del país, correspondiente a Buenos Aires, y un área en la periferia de la ciudad de Montevideo. Entre el arroyo Cufré al oeste y las sierra de Maldonado hacia oriente y en su perímetro septentrional con el nacimiento de los ríos Santa Lucía y San José<sup>23</sup>.

<sup>21 &</sup>quot;Croquis de los perfiles de diversos puntos de la costa que corre desde el Cabo de San Antonio hasta el Estrecho de Magallanes, y de las Islas Malvinas", MP-BUENOS\_AIRES, 70. Archivo General de Indias.

<sup>22</sup> MP-BUENOS\_AIRES, 31. Archivo General de Indias.

<sup>23</sup> Luque, "Evolución", 47-48.

La identificación de las cuencas de los ríos, arroyos y cuchillas servirán para una comprensión del territorio, dominado aún por las distancias con respecto a los grandes núcleos de población y la sede de las actividades extractivas, como en el caso del descubrimiento de un lavadero de oro por el capitán Manuel Domínguez, para cuya situación levanta un mapa que señala las distancias del punto indicado con respecto a Montevideo y las misiones jesuíticas. Es decir, con los núcleos de población existentes para estos momentos iniciales de colonización efectiva de la banda oriental. El mapa de Domínguez, que describe río y afluentes, resulta extraordinariamente desierto en referencias del territorio interior y recurre a las distancias con los núcleos de población e hitos existentes para establecer la referencia de la mina, entre arroyos afluentes del Santa Lucía y los cerros Berdún, Areriti y del Campanero<sup>24</sup>.

#### La vastedad de un rico desierto

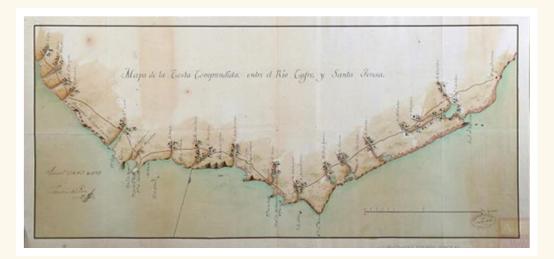
La importancia comercial de Montevideo, vinculada a la exportación del ganado y los cueros, iría acentuándose durante el último cuarto del siglo. Si aún durante la estancia de Bougainville le pareció al marino francés el comercio más "pobre de América española", por la prohibición de internar las mercancías hacia su salida a Perú y Chile, el panorama cambió favorablemente con la creación del llamado Apostadero Naval en 1776 y el decreto de libre comercio de 1778. El núcleo administrativo de la región adquirió importancia como gobernación militar, distanciándose de otros como Maldonado y San Carlos, de crecimiento dubitativo y dependiente de la ubicación de la emigración y forasteros. De este modo, Montevideo se convirtió en el único núcleo propiamente urbano en la región norte del Río de la Plata.

El crecimiento de la población en Montevideo creó un área de influencia en su entorno inmediato. En el área de su jurisdicción, la llanura tras la ciudadela donde tierras y ganado realengo convivían con pequeñas explotaciones, aparece una actividad agrícola limitada, de poco trigo y maíz, con verduras y especialmente árboles frutales<sup>25</sup> en las estancias de algunos vecinos de la ciudad. Tales explotaciones tenían su origen en el repartimiento tras la fundación de la ciudad, en 1727, cuando se delinearon chacras y estancias para los primitivos vecinos. Existía una población dispersa, itinerante a veces en su ida y venida a sus labores desde la capital, o vinculadas a estas pequeñas fincas o chacras, de uno o dos volúmenes por su actividad económica, pero también como residencias de ocio.

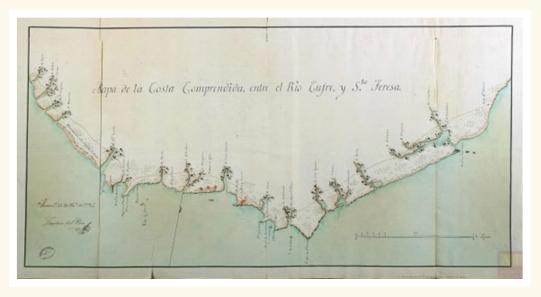
El único elemento fundamental de articulación terrestre de la Banda Oriental era el camino de costa, que debió adquirir además una especial importancia cuando se estableció el correo postal desde 1767<sup>26</sup>. El camino recorría en paralelo al mar salvando ríos y afluentes por pasos más altos que la desembocadura para permitir

- 24 "Mapa de la costa atlántica sudamericana, entre la desembocadura del río Uruguay y castillos chicos," 25 de abril de 1748, MP-BUENOS\_AIRES, 59. Archivo General de Indias.
- 25 "Melones, calabazas, higos, melocotones, manzanas y membrillos en gran cantidad," De Bougainville, L.A. Viaje en la fragata "Le Boudeuse". Biblioteca Indiana, cap. II, 691.
- 26 En 1767 correo postal con Buenos Aires, y de ahí con diferentes lugares del cono sur. Potosí, Chile, Tucumán y Mendoza y Paraguay. Alejandro Bertocchi Morán, "El apostadero naval de Montevideo y su proyección hacia el Pacífico", https://revistamarina.cl/revistas/1993/2/bertocchi.pdf

el tránsito de caballerías. La cartografía del ingeniero Joaquín del Pino, de la costa entre el Cufré hasta Santa Teresa, descubre el itinerario del mismo, de este a oeste, sin indicar otros núcleos de población, aún en fechas tan tardías, como Montevideo, Maldonado y el propio fortín oriental (Figuras 2, 3 y 4). En el espacio limítrofe con el camino, o en las cercanías a la ribera de los ríos en esta zona costera, van apareciendo pequeñas "poblaciones". La mayor parte constaba de una o pocas casas, con alguna población de mayor tamaño, como la denominada del Real de la Barra, en el mapa de Villarino de 1771, al oeste de la confluencia del San José con el Río Santa Lucía<sup>27</sup>.

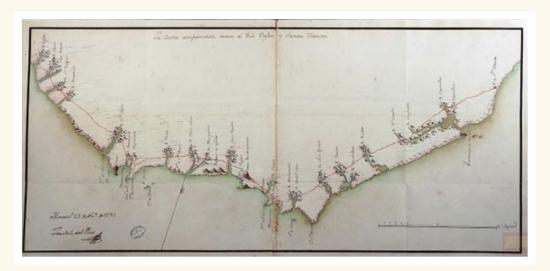


**FIGURA 2** "Plano de la costa comprendida entre el Rio Cufre y Santa Teresa", fechado en Montevideo el 23 de enero de 1785 y firmado por Joaquín del Pino. MP-BUENOS\_AIRES,157. Archivo General de Indias.



**FIGURA 3** "Plano de la costa comprendida entre el Rio Cufre y Santa Teresa", fechado en Montevideo el 23 de enero de 1785 y firmado por Joaquín del Pino. MP-BUENOS\_AIRES,157BIS. Archivo General de Indias.

<sup>27 &</sup>quot;Mapa de las tierras al interior de Montevideo, realizado por Basilio Villarino," 1771, MP, Buenos Aires, 104. Archivo General de Indias.



**FIGURA 4** "Plano de la costa comprendida entre el Rio Cufre y Santa Teresa", fechado en Montevideo el 23 de enero de 1785 y firmado por Joaquín del Pino. MP-BUENOS\_AIRES,157TER. Archivo General de Indias.

El resto del territorio se caracterizaba por las grandes superficies casi vacías, dispuestas para el desarrollo de una ganadería extensiva. La presencia del ganado, fundamentalmente caballar y vacuno, que pastaba libremente a lo largo de las vastas extensiones del interior, tenían su origen desde las expediciones del siglo xvi. Presente ya en las reducciones de indios de Santo Domingo Soriano o del Alto Uruguay, las rebeliones guaraníes al norte y el conflicto con Portugal aceleraría el número de ejemplares silvestres que, sin grandes enemigos naturales y en terreno propicio, aumentaría su población en toda la franja costera y hacia tierra adentro.

La administración colonial procuró organizar la cabaña ganadera conforme a los ejemplares propios, de las estancias del Rey y las que fueran haciéndose de propiedad privada. Sin embargo, sufrieron las dificultades inherentes a la ausencia efectiva de divisiones territoriales para su explotación y la falta de control de las disposiciones oficiales.

Como veremos, los estancieros hicieron ejercicio del dominio del territorio y de su explotación económica mediante la construcción de estancias. Conformaron núcleos habitacionales de dos o más crujías independientes, destinadas una a la propiedad, y otra para el personal dependiente. La principal solía disponer de un salón al que abrían habitaciones a ambos lados, a veces con la inserción de corredores exteriores<sup>28</sup>. En el mapa de Villarino de 1771, se observa la ubicación en el curso alto del Santa Lucía y en la llamada cuchilla grande, ya más alejadas del camino costero, de algunas "poblaciones de quadras", rancherías llamadas así por la existencia de un perímetro protegido que guarecería el ganado e incluso tendría una función defensiva frente a indios y forajidos.

El resto de la población rural estaba conformada por una heterogénea mezcla de procedencia diversa, unida por el trabajo y la vida en el campo. Estaba formada por nuevos colonos emigrados, a los que se unía una mayor o menor población indígena,

de procedencia vernácula o migrada desde el norte guaraní tras la desaparición de los jesuitas, mestizos, antiguos soldados o desertores y prófugos de la justicia. Esa población constituía un conjunto dinámico, móvil y disperso, reunido en torno al trabajo de las estancias y de las pulperías, que en su mayoría estaba ligada a la explotación agropecuaria y extendía una inicial antropización de la naturaleza a través del ejercicio agrícola-ganadero. Durante la segunda mitad del siglo xvIII, autores como Bauzá, han destacado un progresivo proceso de acrecentamiento de los núcleos de población, a través de una tendencia a la agrupación sedentaria protagonizada por la acción de los vaqueros, además de las mencionadas rancherías levantadas por los hacendados en puntos señalados de sus estancias<sup>29</sup>.

Estos escasos núcleos de población se levantaban en la ribera de los ríos, que constituían aguada y guía de los caminos de tránsito que escasamente los conectaban. Las fuentes escritas aluden a la presencia de pulperías y algunas viviendas, ligados a un cura párroco asociado a su servicio, situados no lejos de la proximidad del camino costero, los ríos y arroyos, o los fortines de avanzada. El plano de una parte de la costa norte de este río<sup>30</sup> expone un territorio determinado por la presencia de arroyos y árboles que se dibujan en sus riberas, donde aparecen diseminadas algunas marcas de edificaciones aisladas, en un territorio que se define con el sugestivo título de "estancias de todo género de ganado". En el territorio cercano a los lugares donde se fundarían Santa Lucía y Canelones, a la orilla del Río de ese nombre, se señala la existencia de hitos importantes como la llamada Estancia de los Regulares, el campamento de milicianos guaraníes cuyos ranchos utilizarían como morada los fundadores de la nueva población de San Juan Baptista, y el llamado Fuerte de San Román.

#### El dominio de los estancieros

La fundación de la ciudad supuso el reparto de suertes y cabezas de ganado entre los moradores originarios, hacia el noreste de la ciudad, en los arroyos Carrasco y Pando<sup>31</sup>. De este modo, desde la génesis del poblamiento de la banda oriental se produce una inmediata vinculación por parte del vecindario con la explotación ganadera del territorio, que complementaba el capital obtenido en el ejercicio de sus oficios o en la actividad mercantil. Este grupo estaba asociado en origen al reparto correspondiente a la fundación de la ciudad, al que luego se sumarían otros nuevos estancieros. Se trataba de personajes en su mayoría implicados en los altos cargos de la administración de la corona sobre el territorio, relacionados al cabildo o a la alta oficialía militar, que se convirtieron en detentadores de la propiedad del interior de la Banda Oriental. Ellos fueron sumando suertes, como consecuencia de las donaciones por sus servicios a favor de la corona o por parte de la administración local. Destaca el propio Francisco de Alzaibar, fundador de la ciudad, caballero de la orden de Santiago y con inmensas propiedades en los campos del interior, que le otorgaban la fama de

<sup>29</sup> Francisco Bauzá, Historia de la dominación española en el Uruguay (Montevideo: Barreiro y Ramos, 1895-97).

<sup>30</sup> Acuarela y tinta. Sin fecha. Colección de Museo Histórico del Cabildo de Montevideo

**<sup>31</sup>** Blanco Acevedo, El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad, 39-40.

ser el más rico entre los montevideanos<sup>32</sup>. Dedicado al comercio con Indias mediante barcos de registro, recibió en 1738 del propio gobernador de Buenos Aires Miguel de Salcedo, en mérito a trabajos prestados para la Corona española, 160 suertes de campo que se sumaron a las recibidas en el reparto original de tierras en el entorno de la ciudad. Estos hacendados, entre quienes abundaban los de origen vasco con actividad en el tráfico de Indias, estaban relacionados familiarmente entre sí. Es el caso de Miguel de la Quadra, teniente coronel de las milicias de artillería de la plaza, o de Melchor de Viana, administrador de la renta de correos de la ciudad, criado y primo respectivamente del que sería gobernador de la plaza José Joaquín de Viana.

Esas grandes estancias se completaban con las relacionadas a las misiones guaraníes y detentadas por los jesuitas al norte del río Negro y hasta el Uruguay. También con las situadas al oeste de la jurisdicción de la capital, propiedad original de la Compañía, en torno al arroyo de las Vacas y de la orden bethlemita<sup>33</sup>.

Aunque, como se ha indicado, era tan importante o más el número de cabezas de ganado adquirido o la capacidad para tener empleados esclavos al servicio de su actividad —como los 300 que llegó a poseer para la explotación de sus estancias el hacendado Juan Francisco García de Zúñiga—, lo cierto es que la consolidación de la propiedad de la tierra constituía un objetivo principal entre el grupo de los hacendados. A la capacidad económica que generaba la explotación de la carne y cueros, se unía la apariencia de linaje que la tierra otorgaba y la consideración de pertenecer por razones familiares a los descendientes de los fundadores originarios<sup>34</sup>. La documentación expone cómo esto significó un conflicto permanente en el agro uruguayo. El problema se agravaba por la ausencia de un registro detallado de los límites de las posesiones y el peso de las cargas en la tramitación de la propiedad, que aumentaba la codicia de los terrenos por parte de los principales estancieros, frente a aquellos que detentaban menor número de suertes o que custodiaban la donación primera como fundadores o descendientes de su vecindario.

En este territorio sin ordenación preexistente, la tendencia al conflicto por la delimitación y ocupación de los terrenos, así como a la concentración de la propiedad, marcaron los años anteriores al desarrollo de las Nuevas Poblaciones en el interior uruguayo. Salvo un espacio en el entorno de la ciudad de Montevideo –hasta el margen sur del río de Santa Lucía y el arroyo Solís chico, situado al oriente, donde había chacras, pequeñas estancias muy repartidas entre los vecinos de Montevideo y tierras realengas—, el resto del territorio al sur del Río Negro estaba comprendido por grandes estancias, objeto de disputa entre los hacendados. Uno de los que acaparaba mayor extensión era el propio Francisco de Alzaybar. Al parecer, en la Banda Oriental los terrenos primitivos de Alzaybar se encontraban cerca de la costa y hacia el oeste de Montevideo, entre la desembocadura del Santa Lucía, el San José y los límites al occidente del arroyo llamado de Luis Pereyra. En los primeros años de la década de los 70, ya había tomado

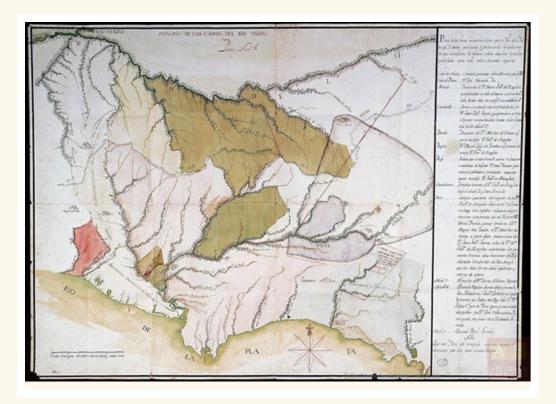
<sup>32</sup> Carlos Real de Azúa, El patriciado uruguayo (Montevideo: Asir, 1961), 36.

<sup>33</sup> Real de Azúa, El patriciado uruguayo, 37.

**<sup>34</sup>** Agustín Pieroni, *El Virreino y los virreyes* (Buenos Aires: Dunken, 2015), 173-177.

para sí una franja de terrenos situados al occidente del río de San José, extendida en dirección norte hasta el propio Río del Yi. En 1774 solicitó las tierras de los herederos de otro gran hacendado, Manuel Durán, entre el arroyo Pabón y Cufré, al oeste los de Miguel de la Cuadra, y las extensas propiedades de Melchor de Viana al norte y limítrofes con el río Yí. El cabildo de Montevideo denunció en 1774 la apropiación de estos nuevos terrenos por parte de Francisco de Alzaybar, y su "despótico señorío", solicitando que se redujera su posesión a la superficie originariamente otorgada<sup>35</sup>.

Además de los deseos de F. Alzaybar, otros importantes hacendados querían ver reconocidos sus derechos sobre enormes posesiones del campo oriental. Entre ellos destacaban los que habían adquirido tierras en los años centrales del siglo. Sería el caso del capitán José Villanueva Picó, que compró a la corona en 1752 unos terrenos situados al oriente del arroyo Solís Chico. Por su parte, Juan José García, convertido en rico hacendado por la compra a las temporalidades de un terreno entre el arroyo de Santa Lucía chico y el río del mismo nombre, pretendía extender su posesión a una superficie mucho más amplia en dirección noreste, hasta el río Yí. María Francisca Alzaybar, pariente de Francisco, con sus tierras en ambos márgenes del Santa Lucía al norte de los terrenos de Villanueva, quería ampliar su superficie subiendo el Santa Lucía y hasta los llamados cerros de Yllescas.



**FIGURA 5** "Plano de las tierras comprendidas entre el río Negro y el Yi", AGI. MP-BUENOS\_AIRES, 102. Archivo General de Indias.

**<sup>35</sup>** "Declaración del cabildo de Montevideo", 8 de noviembre de 1774, Fols. 1-13. La cita en fol. 4r., 214. Archivo General de Indias, Buenos Aires.

Todo este proceso de adquisición de terrenos derivaba en la pérdida de derechos o incluso la ocupación de las estancias de otros pequeños propietarios. Tal fue el caso de las correspondientes a Cosme Álvarez, en el curso alto del Solís Grande, o las de los herederos de Francisco Castellano, cerca de la desembocadura de ese río, amenazadas por su vecino Villanueva (Figura 5).

#### Las Nuevas Poblaciones, hitos en el territorio

En ese contexto, la creación concreta de las Nuevas Poblaciones aseguraba finalmente, a través de su vinculación directa con la acción del monarca y su gobierno, la efectiva adquisición del mismo por parte de la corona. Esas nuevas poblaciones establecían un hito de la autoridad real en un territorio donde su poder quedaba disuelto por la falta de ejecución coactiva y la distancia del centro de gobierno de Montevideo. Con su creación, se asentaba una unidad con efectivos de control sobre el territorio, y con una población que se presuponía fiel al ejercicio de esa autoridad, cuya misión consistía en consolidar el territorio real mediante la instalación de las fincas, el trabajo en el campo y la permanencia de las familias. Se trataba de población emigrada desde otros lugares —León, Galicia y Asturias en primer lugar—, de otros territorios de la península y de las islas Canarias. En gran medida eran sustraídas del esfuerzo colonizador de la Patagonia para integrarse en el territorio oriental rioplatense. Era una población nueva, animada por un espíritu pacífico y comprometida con la fijación de sus moradas en un lugar del territorio.

No es extraño que la aparición de estas poblaciones entrara en colisión con los intereses de algunos hacendados, como Mitre, que fue desplazado de su territorio original, donde se situaría la Nueva Población de San Juan Baptista (Santa Lucía) y que se procuraría compensar con la donación de un terreno próximo. La proyección individual y privada que suponía la explotación ganadera por parte de las familias de los estancieros se enfrentaba, como representación de la tradición, con el proyecto reformista de inspiración pública que exponía el establecimiento de las nuevas poblaciones.

Pero del mismo modo, las Nuevas Poblaciones se emplazarían sobre hitos estratégicos ya conocidos, donde la población fluctuante previa de la región había, en algunos casos, establecido con anterioridad algún tipo de asentamiento, en torno a pulperías, o alrededor de determinadas capillas de culto. En el caso de Pando, el asentamiento previo lo constituía la estancia del mismo nombre. La situación fue más compleja en Canelones, donde existía una capilla dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe —y un cierto número de pulperías—, en cuyo entorno se habían situado desde décadas anteriores diversos ranchos. Al producirse la inserción de la Nueva Población, su trazado fue denunciado por los vecinos situados en el lugar antes de la fundación. En ciertos casos, se habla de verdaderas *refundaciones* del asentamiento, que expone a través del término empleado la formación de las Nuevas Poblaciones como una dimensión demográfica paralela que incorporaba de modo radical en el paisaje una nueva sociedad regulada y beneficiada por la corona.

Estas fundaciones, que constituían un símbolo real y ejecutivo de la autoridad del monarca, se convirtieron en nodos articuladores del territorio, vinculados

a la extensión de determinadas rutas esenciales para el tráfico y control de la Banda Oriental. Las Nuevas Poblaciones garantizaban la protección, seguridad y consolidación del camino hacia el oeste y, de este modo, el dominio definitivo de una zona de tradicional fricción entre las aspiraciones de la corona portuguesa por concretar el dominio del Brasil en una salida hacia el Río de la Plata. En el contexto histórico de las expediciones y luchas por el control de Colonia de Sacramento, la presencia de las Nuevas Poblaciones y sus habitantes permitían fijar un soporte de población que consolidaba los dificultosos logros de la monarquía hispánica en su determinación por expulsar a los portugueses de esa orilla.

Con la definitiva consolidación de posibles caminos de penetración hacia el interior, se perseguía eliminar la acción de indios o cuatreros. De este modo, la acción de articular el territorio a través de la creación de núcleos urbanos —aunque de actividad y explotación rural— buscaba la seguridad en el establecimiento de las conexiones entre poblaciones. Esto se confirma también en el papel que tenían los planes de colonización semejantes, como el de Sierra Morena y Andalucía en la península, pero también en el propio virreinato de la Plata, con efecto de manera coetánea.

#### **Reflexiones finales**

Las Nuevas Poblaciones de la Banda Oriental surgidas durante el período en que ejerce como virrey Juan José de Vértiz y Salcedo, —de las que se han estudiado Santa Lucía, Guadalupe (Canelones), San José, Minas y Pando—, se extendieron en un territorio no lejano del principal núcleo urbano de la Banda Oriental, la ciudad de Montevideo, alrededor de dos líneas de desarrollo. Una, en el entorno del camino de la costa que tendía a unir la capital con Colonia de Sacramento, el segundo núcleo poblacional destacado, finalmente incorporado a la corona española tras la definitiva conquista a los portugueses en 1777, donde se establecerían las tres primeras. La otra, una ruta interior, más difusa, del camino este-nordeste, hacia la entidad ya existente y en progreso de Maldonado, con las dos segundas poblaciones.

Evidentemente existe una vinculación estratégica de las nuevas poblaciones patrocinadas durante el mandato de Vértiz en la década de los 80. La idea fue crear una red de poblaciones que asegurase la línea occidental hasta la recién integrada Colonia y pequeñas unidades limítrofes. Por otra parte, la interiorización en la medida de lo posible de ese poblamiento, con la idea de evitar la intromisión portuguesa y, en definitiva, el contrabando de pieles y cueros con los territorios del sur de Brasil. El proceso de población quedaría asegurado posteriormente con otras pequeñas poblaciones como Rocha en 1793, San Gabriel de Batoví en 1800, Belén en 1801 y Rosario del Colla en 1810.

La descripción del propio virrey Vértiz nos permite entender cómo con la fundación de tales poblaciones se pretendió formar una unidad identificable con el concepto geográfico de región. Allí hay que referir a la fundación de las villas de San Juan y San José en los arroyos de cada uno de sus nombres, así como las de Cufré y Colla, "para que así quede aquellas frecuentada carrera poblada, en distancias proporcionadas",

ф

identificándose similar concepto para las de Minas y la determinada de Solís<sup>36</sup>. Es decir, una pauta de articulación de territorio mediante una proporción entre la localización de los poblados y sus distancias, que aseguraran la capacidad de sustento de sus terrenos y el sostén estratégico de su misión, de modo semejante a como se dispusieron las nuevas poblaciones en Sierra Morena o Andalucía por Olavide o el Plan Gálvez en la configuración de los presidios de las posesiones californianas.



**FIGURA 6** "Postas y estafetas creadas para la administración de correos establecidas por Félix de la Roza", fechado en 1804. MP-BUENOS\_AIRES,253. Archivo General Indias.

El modo en que las Nuevas Poblaciones dieron resultado para articular el territorio es visible en el mapa de la Figura 6, donde se sitúan las postas y estafetas creadas para la administración de correos, establecidas por Félix de la Roza. Las líneas de esta administración recorrían el Río Uruguay y el camino de la costa, donde Santa Lucía y San José se conformaban como estafetas, así como hacia el noreste llegaba hasta Melo.

El destino era, sin duda, el desarrollo económico de la nueva región, conforme a una explotación del agro asegurada por "terrenos fertilísimos, sus aguas exquisitas y abundantes de pasto y leña, y algunas maderas". La tendencia a la consolidación económica de las unidades familiares de colonización se unía a la búsqueda de la innovación en los cultivos, tan querida por la administración ilustrada, citando Vértiz la experiencia de "sembrar el lino" en la población de San Juan Bautista (Santa Lucía), que "lo produce de excelente calidad".

Todo ello conllevaría una configuración administrativa peculiar, las "particularidades de estos establecimientos", con la elección de los "jueces, comandantes y demás personas que deben cuidar de mantener en paz y en justicia a aquellos pobladores..."<sup>37</sup> De este modo, si bien la configuración del territorio determinada por la presencia de las nuevas poblaciones no deviene identidad propia administrativa para todo el territorio, sí produce una serie de circunstancias donde la identificación del poder civil en cada uno de los municipios, en su sencilla organización, suponía un distintivo y un comienzo identitario frente a la ausencia de "civilización" anterior en la campiña de la Banda Oriental.

### Sobre los autores

Francisco Ollero Lobato es Licenciado en Geografía e Historia (Sección Historia del Arte, US). Doctor en Historia del Arte (Universidad de Sevilla). Especialista Universitario en Innovación docente en el Espacio Europeo de Educación Superior (UPO). Profesor Titular del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía (UPO). Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad (Facultad de Humanidades, UPO). Miembro de la comisión académica del Programa de Doctorado Historia y Estudios Humanísticos (UPO). Director del Máster universitario oficial de Arte, museos y gestión del patrimonio histórico (UPO). Director del Programa de Doctorado Historia del Arte y Gestión Cultural en el mundo hispánico.

**Soledad Cebey** es Arquitecta (FADU, Udelar). Docente del Instituto de Historia (FADU-Udelar). Cursando la Especialización en Patrimonio Documental: Historia y Gestión (FIC-Udelar)

**Tatiana Rimbaud** es Arquitecta, Diplomada en Intervención en el Patrimonio Arquitectónico, Magíster en Arquitectura, perfil historia, teoría y crítica (FADU, Udelar). Candidata a Doctora en Teoría e Historia de la Arquitectura (UPC). Investigadora categorizada en el SNI. Asistente académica de FADU, docente del Instituto de Historia (FADU-Udelar). Integra el Grupo de Investigación de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Udelar Artes aplicadas a la arquitectura con valor patrimonial.

William Rey Ashfield es Arquitecto (FARQ-UdelaR). Magíster en Instrumentos y Valoración del Patrimonio Artístico (UPO, Sevilla). Doctor en Historia del Arte (UPO, Sevilla). Profesor Titular de Historia de la Arquitectura en Uruguay (FADU-UdelaR). Profesor titular de Arte I (Facultad de Humanidades, UM). Coordinador del área Arte y Patrimonio en la Maestría de Historia (Facultad de Humanidades, UM). Coordinador del Diploma de Especialización en Intervención en el Patrimonio Arquitectónico y Coordinador de la Maestría en Arquitectura (FADU-UdelaR). Profesor invitado en el Doctorado en Historia del Arte (UPO, Sevilla, 2010-2016) y en el Doctorado de Arquitectura (FADU-UdelaR). Presidente de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (2006- 2008 y 2020-2024).

## Referencias

- Alonso, Mariano. Españoles, Apaches y Comanches. Madrid: Ministerio de Defensa, 2016.
- Apolant, Juan Alejandro. Operativo Patagonia: historia de la mayor aportación demográfica masiva a la Banda Oriental, con la nómina completa, filiaciones y destino de las familias pobladoras. Montevideo: Impr. Letras, 1970.
- Barrios Pintos, Aníbal. *Historia de los pueblos Orientales*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental Cruz del Sur, 2008.
- Bauzá, Francisco. *Historia de la dominación española en el Uruguay*. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1895-97 (2º edición).
- Blanco Acevedo, Antonio. El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad. Montevideo: LIGU, 1959.
- Bouza, Fernando. Palabra e imagen en la corte: cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro. Madrid: Abada Ed., 2003.
- De Azara, Félix. "Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata, 1793". *Biblioteca Indiana*, Tomo IV, 332-498.
- Delgado, José, María López, y María Martínez. Las ciudades en las fases transitorias del mundo hispánico a los Estados nación: América y Europa (siglos XVI-XX). Madrid: Iberoamericana, 2014.
- Delgado, José. "Reflexiones sobre fundaciones de ciudades en las fronteras Iberoamericanas en el siglo XVIII." *Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais* UFJF v.8, no. 2. (2013): 29-39.
- Foucher, Michel. Fronts et frontières. Un tour du monde géopolitique. París: Fayard, 1988.
- Herzog, Tamar. Fronteras de posesión. España y Portugal en Europa y las Américas. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2018.
- Laguarda, Rolando. *Ingenieros Militares Españoles en la Banda Oriental*. Montevideo: Publicaciones del Museo Didáctico Artiguista, 1991.
- Luque, Emilio J. "Evolución urbana en Montevideo en el siglo XVIII: un mundo de fronteras, luchas y contrabando". En *Metodología y nuevas líneas de investigación de la historia de América*, editado por Emelina Martín, Celia María Parcero, Adelaida Sagarra, 81-99. Burgos: Universidad de Burgos, 2001.

- Martin, Emelina, Parcero, Celia y Sagarra, Adelaida (Coords.). *Metodología y nuevas líneas de investigación de la historia de América*. Burgos: Universidad de Burgos, 2001.
- Moraes, María Inés. "Mundos rurales y paisajes agrarios. Una introducción." *Mundos rurαles. Nuestro tiempo*, 16 (2013-2014).
- Pieroni, Agustín. El Virreino y los virreyes. Buenos Aires: Dunken, 2015.
- Pelizaeus, Ludolf. "Identidad en el espacio urbano del siglo XVI al XIX en el Río de la Plata." En Las ciudades en las fases transitorias del mundo hispánico a los Estados nación: América y Europa (siglos XVI-XX), editado por José Miguel Delgado Barrado, Ludolf Pelizaeus, María Cristina Torales Pacheco, 185-200. Madrid: Iberoamericana, 2014.
- Real de Azúa, Carlos. El patriciado uruguayo. Montevideo: Asir, 1961.
- Sambricio, Carlos. *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Centro de Publicaciones, 1991.
- Solano, Francisco de. "Ciudad y geoestrategia española en América durante el siglo XVIII." En *Nuevas perspectivas en los estudios sobre Historia Urbana Latinoamericana*, J. E. Hardoy, 83-99. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1989.
- Yuln, Melina. "Una historia de fronteras. El territorio y los relatos culturales de la frontera en la construcción nacional de Argentina, Brasil y Estados Unidos." *Pampa: Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales*, 6 (2010): 231-246.